



TEL: (506) 2106-9093
AFS: MROCYOYX
Página web: www.dgac.go.cr
Correo electrónico:
aiscr@dgac.go.cr

REPÚBLICA DE COSTA RICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Departamento de Servicios de Navegación Aérea
Unidad de Servicios de Información Aeronáutica
Apartado postal 5026 -1000
San José, COSTA RICA



AIC
Serie A
10
23 FEB 2023

OPS / AIR

DIRECTIVA OPERACIONAL DGAC-DO-OPS-0001-2023 **CERTIFICACIÓN DE OPERACIONES DE CARGA** **RELACIONADA CON LA ACTUALIZACIÓN AL RAC-OPS 1**

La Dirección General de Aviación Civil por medio de los Departamentos de Operaciones Aeronáuticas y Aeronavegabilidad, comunica a los Operadores Aéreos Nacionales y Extranjeros, la publicación de la: Directiva Operacional DGAC-DO-OPS-0001-2023, Certificación de Operaciones de Carga, relacionada con la actualización al RAC-OPS 1 Decreto N° 42667-MOPT de 31 de agosto de 2020 y sus reformas, en cumplimiento con la enmienda 48 del Anexo 6 Parte I al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

Directiva Operacional	Descripción	Páginas del documento
DGAC-DO-OPS-0001-2023	El motivo de la presente Directiva Operacional (DGAC-DO-OPS-0001-2023), es ampliar, los requerimientos relacionados a operaciones de carga efectuados con aeronaves de ala fija, establecidos en el RAC-OPS 1 emitido mediante Decreto N° 42667-MOPT de treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veinte y sus reformas.	62

La Directiva Operacional puede ser accedida mediante la página Web: www.dgac.go.cr, por medio del siguiente enlace:

<https://www.dgac.go.cr/wp-content/uploads/2023/02/DGAC-DO-OPS-0001-2023-Certificacion-de-Operaciones-de-Carga.pdf>